

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18551 ZARAGOZA

Edicto Declaración Concurso

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 159/12-A y NIG 50297 47 1 2012 0000324.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de la declaración: 10/05/2012.

4.- Deudor en concurso: Asoce Publicidad, S.L., en liquidacion, CIF B50091347, con domicilio en Zaragoza, calle zurita, 21, 1.º izda.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación.

7.- Administración Concursal: D. Eduardo Agustín Natalías Ruiz Beloso.

Domicilio Postal: P.º de los Tilos, 1, bajo dcha., 50012 Zaragoza, Dirección electrónica: concurso159.2012@gmail.com. Tf 677984162.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 17 de mayo de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120037031-1